

EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.110 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00

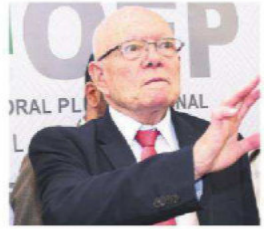
NUEVO DECRETO. EL EJECUTIVO BUSCA RESOLVER LA ESCASEZ DE CARBURANTES

Gobierno autoriza a privados para importar y vender combustibles

Luz verde. La autorización para importar es excepcional por un año y no estará atada a la subvención. YPFB seguirá comprando y comercializando a precio subsidiado

El gabinete aprobó el DS 5271 para permitir la importación y comercialización. La norma elimina requisitos burocráticos,

así como el límite que solo permitía la compra para consumo propio y otras limitaciones sobre sustancias controladas. **A9**



Hassenteufel, titular del TSE

5 magistrados del TCP se quedarán hasta el 2027

El Órgano Electoral quedó sin apoyo y decidió acatar la sentencia del Tribunal Constitucional para que judiciales sean parciales. **A2 Y 4**

JORGE GUTIÉRREZ



CERCO Y VIOLENCIA EN EL CONCEJO

Transportistas mantuvieron como rehenes a concejales por seis horas. La Policía tardó en devolver el orden **PÁG.6**

Una Bolivia renovada busca sorprender a Ecuador

Villegas no dio la nómina, pero el equipo tendrá siete ausencias. Esos jugadores se alistan para enfrentar a Paraguay en el estadio de El Alto. **ED SPORTS A15**



TRIBUNAL RATIFICA LA SENTENCIA CONTRA CRISTINA FERNÁNDEZ

La expresidenta está inhabilitada hasta la muerte para ser candidata. La condena es por corrupción en un caso de obras de vialidad **MUNDO A10**

CAEN 2 DIRIGENTES CERCANOS A EVO POR LOS BLOQUEOS

Los investigan por el probable uso de armas en Parotani. También piden indagar el financiamiento de los bloqueos de caminos. **POLÍTICA A5**

HOY CON TU PERIÓDICO

Confesiones de Paula
Ella habla de cómo lidia con los comentarios en las redes.



JUDICIALES CONTINUARÁN MUTILADAS

El TSE aplicará el dictamen del TCP y cinco magistrados se quedarán hasta el 2027



Solitario, Óscar Hassenteufel, el presidente del Tribunal Electoral

Administrará las elecciones parciales el 15 de diciembre. El Organismo Electoral reprochó al Ejecutivo y Legislativo porque le dejaron “prácticamente solo” a pesar de los compromisos. Evitarán procesos penales

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha determinado cumplir las órdenes de dos magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y proseguir con las elecciones judiciales para el 15 de diciembre, pero de forma parcial. Se suspende así este proceso para el TCP y el TSJ en cinco departamentos. Por lo que se prevé que los altos tribunales de esas regiones se quedarán en sus cargos por lo menos hasta 2027.

“La Sala Plena del TSE ha decidido continuar con la Elección Judicial en el marco de lo que establece el citado auto”, se lee en un comunicado emitido por el ente colegiado que hace referencia al auto constitucional 084/2024 del TCP que ratifica la sentencia 0770/2024 que declara desierta la convocatoria para magistrados del TCP y del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Pando, Beni, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

En ese marco, los vocales han emitido el Auto del TSE-RSP N° 20/2024, en el que se resuelve: “Proseguir con la organización y administración de las Elecciones Judiciales fijadas para el 15 de diciembre de 2024”, para el

Consejo de la Magistratura, Tribunal Agroambiental y Tribunal Supremo de Justicia en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz y para el TCP en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Oruro y Potosí.

En ese escenario, distintas voces de políticos y expertos en Derecho, alertan que los magistrados: René Yván Espada Navía (Pando), Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano (Beni), quienes emitieron la sentencia contra las judiciales, además de sus colegas Isidora Jiménez Castro (Santa Cruz), Karem Lorena Gallardo Sejas (Cochabamba) y Julia Elizabeth Cornejo Gallardo (Tarija), continuarán su prórroga por al menos hasta 2027, dado que en 2025 se deben realizar las elecciones generales y en 2026 las subnacionales.

Continuidad causa alarma

El abogado constitucionalista Williams Bascopé Laruta calificó como “nefasto” el accionar de los magistrados del TCP, y apuntó que no existe un referente legal y constitucional que le permita suspender una elección nacional de forma parcial o total y que este hecho causa una “inseguridad jurídica total” en el país.

“En el TCP se van a realizar las elecciones en Chuquisaca, Oruro, Potosí y La Paz, y se suspende en los otros cinco departamentos. Los que se eligieron tendrían que entrar inmediatamente en el ejercicio de sus funciones, ¿y los que faltan?, ¿Cuándo se va a convocar?, ¿Cuándo se posesionen los nuevos se van a fusionar con los prorrogados que se están quedando?, eso es algo incoherente”, observó Bascopé Laruta en contacto con EL DEBER.

Como el próximo año se tie-

“

La otra posibilidad es hacer judiciales al año y que el presidente Arce se prorrogue un año. Se teje algo muy perverso”

Williams Bascopé Laruta
ABOGADO CONSTITUCIONALISTA

“

Los magistrados de esos 5 departamentos se quedarían y no hay fecha para unas nuevas elecciones judiciales”

Tahuichi Tahuichi
VOCAL DEL TSE

nen que realizar las elecciones generales, el jurista prevé que los políticos van a decir que se prioricen las generales porque no se pueden hacer dos elecciones nacionales en un mismo año, y pasaría lo mismo en 2026 con las elecciones para alcaldes y gobernadores.

“Ahí viene el beneficio de autoprorrogarse de estos magistrados. Ésa es una posibilidad, o lo otro que incluso puede ser más nefasto es que digan: ‘hagamos las judiciales al año, ya lanzamos las elecciones generales para 2026’. Es decir, el presidente Luis Arce Catacora se prorroga un año. Se está tejiendo algo muy perverso”, manifestó.

De su lado, el senador de Creemos Henry Montero, ve que esto responde a una estrategia bien armada porque esta suspensión parcial “beneficia” a cinco de los nueve departamentos y que con esos “cinco autoprorrogados que se quedarían serían mayoría en Sala Plena”.

“Qué ‘raro’ que los dos que firman (la sentencia) son los primeros que van a beneficiarse porque son de los departamentos donde no se realizarían las elecciones, es decir son autoprorrogados de forma indefinida”, afirmó Montero.

La alerta de una “autoprorro-

ga indefinida” de los magistrados del TCP o que su permanencia más allá de lo que manda la Constitución Política, dure varios años más, llegó hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), instancia donde la Fundación Observatorio de Derechos Humanos y Justicia de Bolivia, denunció que el TCP obliga al TSE a suspender las elecciones judiciales en al menos cinco departamentos.

“Hemos dejado en evidencia que son los propios magistrados autoprorrogados los que han decidido con esta medida mantenerse en el poder hasta más allá de 2026”, afirmó a este medio Rubén Darío Cuéllar, director del Observatorio. El jurista presume que “los autoprorrogados ilegales se quedarían hasta el 2030”.

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi afirmó que existe un vacío sobre la situación de las magistraturas del TCP y TSJ de los departamentos donde no habrá elecciones.

“Hay un vacío. Todo esto que está pasando nos hace pensar que los magistrados en esos cinco departamentos se quedarían y no hay una fecha exacta

Pasa a la página 4

CRE, 62 años de historia, 62 años de progreso, 62 años con vos...

CRE, una alianza con nuestra gente

Los primeros postes de CRE fueron de cuchi.

Una madera noble

símbolo de fortaleza, persistencia y estabilidad.

Este es el emblema con el que queremos festejar

62 años de esta alianza con Santa Cruz.

*Gracias, por ser parte de nuestra historia,
por defender este patrimonio cruceño.*

*Hoy, como en el pasado, mantenemos
el compromiso de iluminar
el futuro de nuestra gente.*

OS-5241-14



CRE, 62 años alumbrando el desarrollo cruceño

14 de noviembre 1962 - 2024



CRE R.L. Cooperativa Rural Electrificación



CRE R.L.



cre.bo



CRE R.L.



cre.bo

Viene de la página 2

que aclare cuándo se pueden realizar las elecciones, por lo tanto, estos cinco magistrados continuarán en el cargo”, dijo Tahuichi.

Dejan solo al TSE

El TSE lamentó que a pesar del apoyo de los partidos políticos y los órganos Ejecutivo y Legislativo que días antes junto a los vocales rechazaron la sentencia del TCP, las autoridades los hayan dejado “prácticamente solos” ante las instrucciones de cómo realizar las elecciones y las advertencias con multas y procesos penales, si desobedecen.

En el comunicado del TSE, la entidad observa que la Asamblea Legislativa no cumplió dos compromisos asumidos ante los vocales:

“No se ha emitido de manera inmediata un pronunciamiento que rechace la sentencia constitucional 0770/2024, expuesta por los magistrados que están cuestionados, ni se ha aprobado una ley que proteja a las autoridades electorales de ser procesadas penalmente por sus acciones en el ejercicio de sus funciones electorales, por el contrario, algunos han manifestado que se debe cumplir ese fallo”.

El vocal del TSE, Tahuichi Tahuichi, reprochó la actitud de los assembleístas que han ignorado por tres años consecutivos: 2022, 2023 y 2024, el proyecto de ley que ha presentado para incluir a los vocales del TSE a la Ley 044 de juzgamiento de altas autoridades mediante juicios de responsabilidades.

“Somos altas autoridades”, subrayó Tahuichi y aseguró que como no están considerados en esta norma, las otras entidades estatales y políticos “quieren manejarnos como títeres, como marionetas, quieren que bailemos al ritmo de ellos”, dijo la autoridad.

¿Y los otros amparos?

El ministro de Justicia, César

Siles daba cuenta que el TCP resolvió apenas tres de 53 amparos constitucionales que llegaron hasta esta instancia en contra de las elecciones judiciales y del proceso de selección.

“Hubo muchas acciones que se han presentado (...) Yo tengo 53 acciones de defensa registradas a nivel nacional de las cuales solamente tres, con la sentencia 0770 se habrían resuelto en revisión, todas las demás están todavía en revisión”, decía Siles en la reunión que convocó el TSE el pasado 11 de noviembre.

La autoridad anotó que aún los magistrados del TCP no emitieron un fallo sobre el amparo constitucional que se emitió desde la Sala constitucional tercera de El Alto, que ordenó al TSE continuar con el desarrollo de las elecciones judiciales cumpliendo el principio de preclusión que dicta la Ley 026 de Régimen Electoral.

Con todo, en el auto del TSE que resuelve proseguir con las judiciales parciales, instruyó a todas las instancias del Órgano Electoral adecuar el proceso judicial en todos los departamentos.

MÁS SOBRE EL TEMA

RECHAZO DE CC

El líder de Comunidad Ciudadana y expresidente Carlos Mesa rechazó la decisión del TSE de realizar una elección dividida, incompleta y distorsionada ya que eso es “someter su mandato constitucional a la voluntad y los planes políticos del Gobierno y de los miembros autoprogados del TCP”.

AMENAZA DE PROCESO

Legisladores evistas del MAS advirtieron con procesar penalmente a los vocales del Tribunal Supremo si éstos no cumplen el principio de preclusión que establece la Ley 026 de Régimen Electoral.



El senador Andrónico Rodríguez en una sesión de la anterior legislatura

TAHUICHI YA NO CREE EN LOS ASAMBLEÍSTAS

Senado valida ley para “salvar” a las judiciales

La ley corta fue enviada a Diputados para su revisión; la diputada Choque desahucia ley y defiende fallo del TCP

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldober.com

La Cámara de Senadores aprobó ayer con más de dos tercios y con dispensación de trámite el proyecto de Ley excepcional y transitoria para garantizar las elecciones judiciales 2024 y pasó la norma a la Cámara de Diputados para su revisión y fines constitucionales.

No obstante, la primera vicepresidente de la observada nueva directiva de Diputados, Deysi Choque, desahució la ley corta que aprobaron sus colegas en el Senado y afirmó que ninguna ley está por encima de un mandato constitucional en referencia a las sentencias y fallos que puede emitir el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

La propuesta del Senado

La Ley corta para garantizar las judiciales que fue propuesto por la senadora Silvia Salame, establece dos principios fundamentales: la vigencia plena de la Ley 1549 y que las judiciales, por principio constitucional y en cumplimiento de las leyes electorales no se pueden realizar de forma parcial.

“La presente Ley tiene por objeto garantizar la reali-

zación de las elecciones de las máximas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Consejo de la Magistratura y Tribunal Constitucional Plurinacional y ratificar la vigencia plena de la Ley No 1549 de 6 de febrero de 2024”, dice parte del proyecto.

El artículo 3 referente al “proceso único y exclusivo”, señala que: “En cumplimiento al artículo 182, parágrafo II de la Constitución Política del Estado, las elecciones de magistradas, magistrados, consejeros y conseje-

ras de las máximas entidades del sistema de justicia y del Tribunal Constitucional Plurinacional, se realizará de acuerdo al calendario aprobado por el Tribunal Supremo Electoral prohibiéndose el proceso por etapas en ningún departamento del país”

Desahucia ley corta

La diputada arcista Deysi Choque que es parte de la directiva observada de Diputados, prácticamente desahució el proyecto del Senado y defendió la sentencia del TCP y dijo que ninguna ley está por encima de un fallo constitucional.

“La ley corta no cambia la Constitución Política del Estado en el artículo 203. La ley corta no está por encima de la ley madre que es la Constitución Política”, dijo y recordó que dicho artículo indica que no existirá proceso ulterior alguno después de la emisión de un auto o sentencia constitucional.

En tanto, el vocal Tahuichi Tahuichi, afirmó que tomando en cuenta la actitud de los assembleístas del Legislativo que tras firmar un compromiso de respaldo a la tarea de los vocales en las judiciales, no cumplieron su palabra, “sería un milagro” que ellos aprueben la ley corta hasta antes del 15 de diciembre, cuando se realizarán elecciones judiciales parciales.



Actores políticos en la reunión que convocó el TSE

LOS DIRIGENTES SERÁN INVESTIGADOS Y JUZGADOS EN LA PAZ

Caen evistas por terrorismo y piden pesquisa sobre pago a bloqueadores

La Policía capturó a dos dirigentes del 'Estado Mayor del Pueblo' que operó en Parotani los días de los bloqueos. Durante la protesta se emplearon explosivos que aún están activos en la carretera a La Paz

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

Ramiro Cucho y Humberto Claros, dos dirigentes campesinos próximos al expresidente Evo Morales, fueron detenidos en Potosí y Cochabamba respectivamente tras ser identificados como probables responsables de delitos de terrorismo y otras figuras penales que pudieron cometer en el contexto de los bloqueos y enfrentamientos violentos contra la Policía, en los que se usó explosivos.

Adicionalmente, desde el Legislativo, diputados y senadores afines al presidente Luis Arce salieron para exigir que se investigue el origen de los recursos económicos que emplearon para financiar 24 días de cortes de ruta. "Creemos que pudo haber llegado dinero de Venezuela y eso nos daña", declaró la senadora Virginia Velasco a los medios en La Paz.

Desde el evismo, varios portavoces, como el propio Evo Morales, salieron para calificar esta acción de "secuestro" y anticipar movilizaciones. De hecho, el dirigente Ponciano Santos había pedido llevar adelante una marcha a Sucre para exigir la renuncia de los magistrados "autoprorrogados".

Por su lado, la Procuraduría General del Estado (PGE) denunció el 6 de noviembre a estos dirigentes en la Fiscalía. En la querrela también se solicitó que se investigue y aprehenda por "terrorismo" al exministro Juan Ramón Quintana y al líder campesino del evismo, Ponciano Santos.

"Se advierte, reticencia de los mismos (en alusión a los dirigentes) a someterse al presente proceso", señala el petitorio de los abogados de la Procuraduría con el que justificaron la aprehensión de estos ciudadanos.

Fuentes policiales explicaron a EL DEBER que, en ambos procedimientos "de acción directa", se aplicaron en coordinación con la Fiscalía de La Paz acorde con el Decreto 138 del 20 de mayo de 2020 que anula al "juez natural", cuando la Fiscalía investiga "los delitos de terrorismo, sedición o alzamientos armados contra la seguridad y soberanía del Estado".

"Queda consolidada la ciudad de La Paz, como ámbito de jurisdicción procesal para el juzga-



El dirigente evista es trasladado a las celdas de la FELCC de La Paz tras ser detenido en Cochabamba. Esta persona comandó los bloqueos

miento de estos delitos", señala el Artículo 2 de esa normativa aprobada por el mismo Evo Morales en 2009, pero para investigar y juzgar a los ciudadanos implicados en un caso de supuesto "separatismo" que nunca llegó a dictamen y que estalló tras el asalto al Hotel las Américas de Santa Cruz.

Evo Morales, a través de mensajes emitidos a través de sus redes sociales calificó de "secuestro" a estas aprehensiones, mientras el dirigente Gerardo García anticipó acciones desde las bases para exigir la libertad de sus compañeros. Acusó al Gobierno de vulnerar el derecho a la protesta y varias libertades ciudadanas con estas aprehensiones ejecutadas ayer.

"Estoy seguro que se va a agra-

Efectos

Durante los bloqueos al menos 91 policías y seis periodistas resultaron heridos por explosivos

Detenciones

Ya existen 104 detenidos bajo cargos de terrorismo ligados a los bloqueos

“

Esto se va a agravar. Seguramente se van a tomar medidas hasta sacar a este gobierno; nos está lastimando”

Gerardo García
VICEPRESIDENTE DEL MAS-EVISTA

var y no va ser unos cuantos días de bloqueo o marchas. Seguramente se han de tomar medidas hasta sacar a este Gobierno, porque está lastimando a hermanos y hermanas", alertó el dirigente tras recordar que ya existen 104 detenidos bajo la figura de detención preventiva, precisamente por los cargos de terrorismo y otros de orden penal por haber afectado la economía del país y dañado la infraestructura vial con la medida de presión que se llevó adelante por el llamado sector evista.

Desde la Fiscalía, informaron que hoy se conocerá la imputación formal que deriva de la investigación preliminar que se desarrolló sobre la posibilidad de que se hayan cometido delitos. Sobre las próximas detenciones se sabe

“

“Tiene que investigarse si la plata (para el bloqueo) vino de Venezuela o del narcotráfico”

Virginia Velasco
SENADORA (MAS-ARCISTA)

BLOQUEOS

EN APRONTE

El evismo se moviliza desde septiembre para que se le reconozca el Congreso de Lauca Ñ, cuando se eligió a Evo Morales como dirigente y candidato a la Presidencia en 2025.

RECURSOS

El expresidente Morales usó vehículos adquiridos por la filial boliviana de Pdvs. Aseguró que "esos autos le salvaron la vida" ante el supuesto atentado que sufrió en el trópico de Cochabamba el 27 de octubre, un día después de su cumpleaños. El Gobierno dijo que Evo se negó a ser requisado.

que existe una sigilosa operación llamada "Recuperando la patria" que está a cargo del Ministerio de Gobierno que, en las próximas horas, procederá con la presentación de los sospechosos.

El primero en llegar desde Quillacollo a La Paz fue Claros. Arribó a la sede nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), que está a dos cuadras de la plaza Murillo, en medio de un despliegue policial que comprometió la participación de varias unidades y decenas de uniformados. Cucho no llegó hasta el cierre de esta edición. En las puertas se instaló un pequeño mitin de militantes de la facción evista del MAS que salió a exigir la liberación de las personas detenidas por la Policía.

Antes de estas acciones policiales, Morales criticó a sus bases por pedir "viáticos" para las movilizaciones y García reveló que se paga hasta Bs 150 por día, "depende del lugar de donde vengán" para esas acciones. Aclaró que ese dinero viene de aportes propios.

"El Ministerio Público tiene toda la tuición de esclarecer si esa plata vino de Venezuela o del narcotráfico", dijo por su parte la senadora Virginia Velasco.

APG NOTICIAS

Santa Cruz



FOTOS: RICARDO MONTERO Y JORGE GUTIÉRREZ

Los transportistas cercaron las instalaciones del Concejo Municipal exigiendo la nivelación del costo del pasaje del transporte público

COMPETENCIAS

Transportistas cercaron a los concejales por 6 horas por el precio del pasaje

La Policía tuvo que gasificar para dispersar a los manifestantes. La presidenta del Legislativo exige al alcalde que haga su trabajo y presente un estudio de costos. El vocero de la Alcaldía pidió a los concejales no evadir sus competencias

EL DEBER

www.grupoeldeber.com

La movilización de los transportistas exigiendo el incremento del pasaje de micro, desató violencia. Cercaron por más de seis horas el Concejo Municipal, encerrando a los concejales y funcionarios.

La presidenta del Concejo, Silvana Mucarzel, calificó como “una página oscura en la historia de Santa Cruz”, lo sucedido este martes. “El Concejo Municipal ha sido secuestrado por un grupo de transportistas que pretenden imponer un incremento de tarifas de forma ilegal y arbitraria”, dijo.

Denunció que embarazadas, niños, adultos mayores y personas particulares fueron apedreadas, insultadas y agredidas por una mu-

chedumbre, pese a que se escuchó a los dirigentes y se les explicó los pasos que se deben seguir.

“Al cerrar la tarde, llovieron piedras y otros objetos y la Policía tuvo que dispersar a la gente. Pero no podemos permitir que esta situación se repita. No queremos violencia ni enfrentamientos”, manifestó Mucarzel.

Los concejales anunciaron acciones legales contra los agresores.

En medio de la movilización, la presidenta del Concejo explicó que recibieron el informe sobre las me-

Controles

Se continúa con los operativos para evitar que cobren más de Bs 2



Así quedaron los accesos al Concejo después de la gasificación

sas técnicas que se realizaron con la participación de funcionarios municipales, transportistas, colegios de profesionales y representantes de la sociedad civil; sin embargo, exige al Ejecutivo un estudio de costos necesario para introducir el debate. “Nos enviaron un documento que no tiene ningún valor jurídico porque se trata de un resumen de los temas abordados, sin una conclusión clara y definitiva. Esto no es una propuesta, es una burla. En consecuencia, mientras el alcalde Jhonny Fernández no cumpla la ley y no envíe al Concejo una propuesta con el estudio técnico de costos para la actualización tarifaria, no hay nada que discutir en esta materia”, remarcó.

Hizo notar que “es pertinente recordar que la Ley 1216 de Movilidad Urbana establece en los artículos 224 y 227 que las tarifas del transporte público serán autorizadas o actualizadas por el Concejo Municipal con base en una propuesta técnica presentada por el alcalde municipal”.

El vocero de la Alcaldía, Bernardo Montenegro, salió a responder a la presidenta, indicando que se dijeron incoherencias y que se menosprecia el trabajo de más de una decena de instituciones que participaron en la elaboración del informe que hicieron llegar, por lo que considera que están intentando “evadir su responsabilidad”. Cuestionó por qué se conformó una comisión especial para tratar dicho informe si no hay nada que discutir.

Montenegro insistió en que el Concejo Municipal es quien debe aprobar o rechazar un incremento. “Si no tenemos la capacidad para hacerlo, demos un paso al costado, que asuman sus suplentes, pero eso debe tratarse en el Concejo, porque así manda el procedimiento”, recalzó.

Añadió que los informes presentados salieron de las mesas técnicas, por lo que pidió a los concejales no evadir sus competencias y sus responsabilidades. “Es un tema que debemos tratar con la seriedad necesaria. Esperemos que estén a la altura y le podamos responder a la población si amerita o no un incremento”, insistió.

SOBRE EL TEMA

LA PROTESTA

Los transportistas exigen al Concejo Municipal que se apruebe el incremento del pasaje de Bs 2 a Bs 3 para adultos.

AGRESIONES

Un gendarme resultó herido en el forcejeo con los transportistas que intentaron ingresar por la fuerza. Los funcionarios del Legislativo denunciaron que los manifestantes permanecieron en las puertas de ingreso y cortaron el agua.



Los fuertes vientos que soplaron este martes provocaron estragos en distintos puntos de la ciudad, como la caída de esta valla sobre tres vehículos

POR LOS VIENTOS

Sociedad de Ingenieros pide mayor control sobre las vallas publicitarias

La Alcaldía anunció sanciones a la empresa responsable de la gigantografía que colapsó este martes y dañó tres autos. Recuerda que deben cumplir con los cálculos estructurales y con la póliza de garantía. Estudiante afectada por un árbol se recupera

EL DEBER

www.eldeber.com.bo

Ante los fuertes vientos que provocaron el colapso de una enorme valla publicitaria en la avenida Cristo Redentor, la Sociedad de Ingenieros de Santa Cruz recomendó a la Alcaldía Municipal realizar inspecciones a los letreros y gigantografías de la ciudad para que cumplan con

la normativa municipal y no se ponga en riesgo la seguridad de la población.

“Hasta ahora los vientos han llegado a los 80 y 90 metros kilómetros por hora, ni siquiera han sido huracanados como se prevé en los cálculos estructurales. Recomendamos una inspección exhaustiva a todos los letreros de la ciudad para que cumplan con la normativa vigente”, insistió

PARA SABER

VALLAS PUBLICITARIAS

Pueden tener bases de estructuras metálicas convencionales, monoposte o biposte, pero que garanticen la seguridad. Además, deben tener un Informe de cálculo de estructura considerando la velocidad del viento de 120 km/hora.

el presidente del ente, Rolando Mancilla.

Los ingenieros exigen el cumplimiento de la ordenanza 088/2009, que en su reglamento establece que los letreros publicitarios de mayor tamaño deben contar con un informe técnico de cálculo estructural, considerando la velocidad del viento de 120 km/h, visado por un profesional del área.

Sanciones

Por su lado, el Gobierno Municipal anunció sanciones contra la empresa responsable de la valla publicitaria que se vino abajo en la avenida Cristo Redentor. La caída afectó a tres vehículos estacionados, aunque no se reportaron heridos.

Paúl Menacho, jefe del Área de Contaminación Visual, explicó que se levantó un acta de infracción y se inició un proceso administrativo. “Esta empresa deberá pagar una multa y revisar todas sus estructuras publicitarias en la ciudad”, indicó.

Menacho también recordó que la ordenanza municipal 088/2009 exige a las empresas de publicidad presentar un cálculo estructural que contemple vientos de hasta 120 km por hora y una póliza de seguro para cubrir posibles accidentes.

Según Menacho, el Departamento de Control de Contaminación Visual notifica regularmente a las empresas para que cumplan estos requisitos.

El martes también resultó herida una universitaria por la caída de un árbol. El decano de la facultad de Veterinaria de la Uagrm, Rolando López, informó que la joven se está recuperando. Fue sometida a una cirugía y ahora está en observación.

Trabajadoras de limpieza exigen pago de sueldos

Un grupo de trabajadoras de limpieza de módulos educativos protestó este miércoles en puertas del edificio central de la Alcaldía para exigir el pago de sus salarios atrasados.

Guadalupe Serpa, una de las manifestantes, afirmó que llevan tres meses sin recibir su sueldo y

que la empresa contratada para el servicio tampoco recibe pagos de la Alcaldía desde junio.

“Nos dicen que ya va a haber pago, pero son promesas vacías. Nos deben desde agosto y las necesidades no esperan. Tenemos que pagar agua, luz y mantener a nuestras familias,” expresó Serpa,

quien aseguró que muchas de las trabajadoras son madres solteras.

Las trabajadoras explicaron que, a pesar de los esfuerzos de la empresa para cubrir los pagos hasta agosto, ya no cuentan con fondos suficientes. Como medida de presión, decidieron dejar los módulos sin limpiar y salir a

protestar.

Más de 300 trabajadoras de limpieza de diferentes distritos de la ciudad se ven afectadas por la situación, en la cual aseguran que el retraso en los pagos dificulta su sustento diario.

“Pedimos una solución”, añadió Serpa.



Salieron a protestar este miércoles

Seguridad

UN HECHO QUE CAUSÓ CONMOCIÓN

Sicario acepta 30 años de cárcel por matar a transportista

El autor material contó que disparó contra el hombre para cumplir la orden del hijo, que fue enviado a Palmasola al igual que su novia. La esposa tiene arresto domiciliario con escolta



El arma homicida que fue encontrada por la Policía en poder de la enamorada del hijo del transportista

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@grupoeldeber.com

El sicario Valuis Harold Flores Espejo, se sometió a un procedimiento abreviado tras un acuerdo con la Fiscalía y aceptó 30 años de cárcel que le impuso el juez Wilson Espada, por el asesinato del transportista Vicente Paco Quispe de 63 años.

El hombre fue llevado al piso 12 del Palacio de Justicia, imputado por la Fiscalía por el delito de asesinato. Junto a él, otras siete personas aprehendidas relacionadas al tenebroso suceso también se sentaron frente al juez.

El sicario considerado por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y la Fiscalía como el autor material del asesinato, reveló frente al juzgador que disparó con un arma de fuego contra la humanidad del transportista Vicente Paco Quispe mientras dormía en su habitación del primer piso de su domicilio ubicado en la av. Sudamericana entre el cuarto anillo y Radial 10.

El imputado reveló que todo sucedió la madrugada del 10 de este mes. Dijo que fue contratado por el hijo menor de la víctima Jeremy Vicente Paco Charcas, quien le pagó 10 mil dólares por eliminar al hombre mientras descansaba.

Recibió el dinero, luego el hijo le proporcionó el revólver, una motocicleta y lo llevó hasta la casa.

Manifestó que con su hijo llegaron a la casa, le abrió la puerta de la primera planta y le mostró dónde dormía su papá.

El sicario aseguró que recibió el orden del hijo del transportista de matar a su papá con el argumento de que maltrataba a su madre.

Después de apretar el gatillo del arma, el sicario dijo que se asustó por la detonación de los impactos. Por ese motivo, no colocó en el pecho de la víctima un papel con el mensaje que decía: "Esto pasa con los sapos como vos por meterte con una mujer casada". El mensaje fue escrito por el ciudadano peruano Juan Karlo José Gerónimo Toribio, que también figura entre los aprehendidos.

La leyenda elaborada -según la Fiscalía y la Felcc- tenía como fin desviar el curso de las investigaciones y hacer creer el asesinato como un hecho pasional.

Según las pesquisas de la Felcc y la Fiscalía, a través de la fiscal Rose María Barrientos, el móvil del suceso fue económico. El hijo junto a su mamá y otra hermana querían quedarse con los bienes del transportista. Tenía camiones, una flota, inmuebles y otros bienes costosos.

Siete enviados a Palmasola

Tras los fundamentos de la fiscal Rose María Barrientos, el juez Wilson Espada, ordenó la detención por 180 días en la cárcel del hijo del transportista, Jeremy Vicente Paco Charca, señalado como autor intelectual de parricidio y su novia la brasileña, Amanda Crivelaro Kuhn, también enviada a la cárcel. La esposa de la víctima, Teodora Charca Mamani recibió arresto domiciliario con escolta y Bs 50.000 de fianza, y la hermana Betty Marisol Paco Charca (medidas sustitutivas). Asimismo, el peruano Juan Karlo José Gerónimo Toribio, Nahib Saleck Zeballos Becerra y Josué Rafael Vargas Padilla, medidas sustitutivas. Hasta el final, la esposa negó el hecho y dijo ser inocente.

EL SUCESO CONMOVIÓ

PESE A TODO FUE VELADO

Los restos de Vicente Paco Quispe fueron velados por sus familiares que llegaron de La Paz. Una de sus hijas -que no participó en el hecho- también estuvo en el velorio y entierro.

DOS INTENTOS HASTA MATARLO

Las pesquisas señalan que primero, el hijo contrató a un sujeto para liquidar a su papá pero solo le sacó dinero y al final se desanimó de asesinarlo en su casa. Después buscó a otro sicario al que le pagó unos 10 mil dólares y éste cumplió. El hecho fatal causó conmoción.

Muertos y heridos en fatal accidente en vía a Oruro

Los heridos fueron trasladados a un hospital de Oruro. De los fallecidos solo una persona fue identificada.

Al menos cinco personas murieron y ocho quedaron heridas de gravedad luego de un accidente fatal registrado este jueves entre la carretera Oruro-Cochabamba, según reportó de manera oficial la unidad de Tránsito.

El accidente se registró pasado el medido de ayer, a la altura de

la comunidad cruce denominado de Maya.

Los agentes lograron verificar en el lugar el embarrancamiento a un lado de la carretera del minibus King Long con placa de control 5251-EKY conducido por Joaquín Callisaya Quispe de 28 años.

Según las primeras investigaciones, tras el accidente resultaron heridas ocho personas y murieron cinco que viajaban en el motorizado.

Entre las personas que resultaron heridas de gravedad figuran



Así quedó el vehículo que se embarrancó con pasajeros en Oruro

los policías sargento Hugo Canqui Mendoza y la sargento Jhannet Amaru Quisbert que viajaban en el vehículo que se embarrancó. Asimismo, sufrieron heridas los pasajeros Joaquín Callisaya Quispe, Alfredo Quispe Cusi, Brijida Apaza Colmena, Liliam Quiroz Artiaga, Cleotilde Mamani Quispe y Nathalia Barenechea Alcoser. Todos fueron trasladados a un hospital en Oruro para que reciban atención médica.

Entre las cinco personas que perdieron la vida solo una fue identificada como Silvia Alanoca Mamani. Las demás no fueron identificadas mientras agentes de Tránsito investigan las causas del accidente con víctimas fatales.

Cotización del dólar

Jueves 14 de noviembre 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,55

Fuente: BCB

Argentina (peso)	997,79
Brasil (real)	5,771
Chile (peso)	985,60
Colombia (peso)	4,451
México (nuevo peso)	20,65
Paraguay (guaraní)	7,811
Perú (nuevo sol)	3,789
Unión Europea (euro)	0,9418

● Metales

Oro:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	2,600,86
Plata:	Onza Troy: \$us/O.T.F.	30,73

Fuente: BCB

● Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI:	\$us	68,63
-------------------------	------	-------

Fuente: www.preciopetroleo.net

● Granos

Soya:	\$us	363,68	(tonelada) a ene. 2025
Maíz:	\$us	166,63	(tonelada) a mar. 2025
Trigo:	\$us	219,36	(tonelada) a mar. 2025
Azúcar:	ctv/\$us	21,86	(libra) a mar. 2025
Café:	ctv/\$us	249,50	(libra) a dic. 2024

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

CRISIS POR COMBUSTIBLES

Gobierno libera importación de diésel y gasolina tras bloqueo del transporte

Se trata del DS 5271, que permite que los privados de forma directa importen y comercialicen el combustible. Su falta provocó el cierre de la carretera a Cotoca y los Valles cruceños, la jornada de ayer

Juan Carlos Fortún V.

juancarlos.fortun@grupoeldeber.com

Ante la aguda escasez de combustibles en Bolivia, finalmente el Gobierno optó por liberar, por un año, la importación y comercialización del diésel y la gasolina.

La medida se plasma en el Decreto Supremo (DS) 5271, y como lo indicó Alejandro Gallardo, ministro de Hidrocarburos y Energía, es una medida "excepcional" para que, los empresarios privados importen y comercialicen el combustible en el mercado interno.

Gallardo indicó que el nuevo DS alcanza a personas naturales, jurídicas y privadas, como las cooperativas, empresarios privados, agricultores, sectores mineros y surtidores.

"Se ha emitido esta normativa en la cual ponemos todas las condiciones y requisitos mediante los cuales se puede realizar esta comercialización. Esto lo podrán hacer de manera privada los diferentes actores, tanto público como las personerías jurídicas. Pero esto no quiere decir que YPFB va a dejar de realizar la importación a un precio subvencionado", explicó y agregó que también se están eliminando requisitos del DS 4211 de Sustancias Controladas y del DS 5218, que solo permitía la importación de combustibles para consumo propio.

Gallardo remarcó que esta nueva disposición es en respuesta al pedido de los diferentes sectores productivos que solicitaban participar de forma directa en la compra y venta de diésel y gasolina. La autoridad precisó que en los próximos días se dará a conocer la reglamentación del DS 5271.

La normativa se da tras los bloqueos de carretera que el transporte pesado inició ayer en Santa Cruz y según los dirigentes seguirán "hasta que aparezca el diésel".

Cierre de carreteras

Los conductores del transporte pesado y algunas flotas realizaron, en



JUAN CARLOS TORREJON

Este bloqueo se realizó en la ruta antigua a Cochabamba, zona sur, sobre el kilómetro 14 de Santa Cruz

diferentes puntos de Santa Cruz, el cierre de vías en demanda de diésel. Los choferes justificaron la medida de presión indicando que estuvieron por varios días peregrinando en las filas por el combustible, pero hasta el momento no pudieron conseguirlo.

Uno de estos puntos de bloqueo se registró en Cotoca, donde los transportistas cruzaron sus camiones en el surtidor Tarope, donde indicaron que hacen fila por combustibles desde el viernes. La ruta une Santa Cruz con el departamento de Beni, la Chiquitania y la frontera con Brasil.

El segundo punto se instaló sobre la carretera antigua a Cochabamba, a la altura del kilómetro 14. Esta vía une a la capital cruceña con los Valles y Yacuiba.

"Estamos pidiendo combustible, no hay diésel, estamos parados hace una semana. Rogamos a la población de Cotoca que más bien nos apoye, porque este reclamo es para todos", dijo un conductor que se apostó en las afueras de la empresa Faboce, ruta a la ciudad

de Cotoca. En la ruta a los Valles cruceños, al grito de: "¿Somos masistas? ¡No! ¿Qué necesitamos? ¡Diésel!" los transportistas se organizaron para cortar la ruta con sus unidades, hasta que aparezca el combustible en el surtidor Valdivia, ubicado en la zona sur.

Andrés Medina, un conductor del transporte pesado expresó a EL DEBER que el estado es de "desesperación", porque no pueden trabajar. "El transportista se cansó, ya no queremos soluciones parche, el Gobierno nos tiene vuelteando con soluciones de tres días", protestó.

Empresarios y productores

La importación de los combustibles, era una de las medidas solicitadas por los empresarios y productores al Gobierno nacional.

Juan Pablo Demeure, presidente de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC), dijo que la crisis de combustible está afectando a los productores agropecuarios y, sumado a la escasez de divisas extranjeras, la situación se vuelve

aún más complicada.

"Los recursos para una importación saldrían del capital de operaciones de las empresas y productores para lograr mantenerse en funcionamiento y totalmente operativos. Al ir por la vía de la importación directa se estaría renunciando a la subvención de combustibles, que muchos

productores y empresarios están dispuestos a ello para poder disponer de este recurso y mantener sus operaciones regulares", dijo el titular de la FEPC.

Oscar Mario Justiniano, presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, señaló que el sector está convencido en la capacidad de la iniciativa privada para encontrar respuestas económicas y productivas eficientes. "La importación directa de combustible requeriría de una estrategia financiera robusta para asegurar la disponibilidad de los recursos. Estrategias en las que el sector empresarial tiene experiencia", manifestó.

Pablo Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), sostuvo que si bien la importación de combustibles es una buena opción se va a necesitar divisas y logística. "Seguramente las empresas que exportan van a poder contar con estos recursos, pero quienes no exportan seguirán sin poder acceder al combustible y tendrán que ver qué otros mecanismos pueden implementar", señaló Camacho.

A su vez, Jaime Hernández, gerente de la Asociación de Productores de Oleaginosas, dijo que la importación directa de combustible debería ser complementada con la exención de los impuestos, y no solamente de aranceles, para así disminuir el precio final.

"Entendemos que la propuesta realizada por la CAO es para que los privados que estén interesados en realizar (la importación de combustible) lo puedan hacer para que sea una alternativa de abastecimiento a precio libre y los consumidores dispuestos a adquirir ese combustible lo consideren como una opción sin que ello signifique que YPFB pueda seguir importando y comercializando combustible", dijo Hernández.

Según el cálculo preliminar, el litro importado de diésel o gasolina costaría entre Bs 13 y 14 tomando en cuenta gastos logísticos.

CIFRAS DEL TEMA

125

CISTERNAS

Ya ingresaron al país con combustible, según el informe de YPFB

82

MIL

Barriles de gasolina y diésel al día es el consumo del país

Mundo

EFE

BUENOS AIRES

La Cámara Federal de Casación Penal argentina confirmó ayer la condena de seis años de prisión e "inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos" a la expresidenta argentina Cristina Fernández (2007-2015) en un caso por irregularidades en obras viales.

El Tribunal Oral Federal 2 había condenado en diciembre de 2022 a Fernández por el delito de administración fraudulenta de fondos públicos por la causa conocida como "Vialidad", en la que se investigaron irregularidades en la concesión de 51 obras viales a firmas del empresario Lázaro Báez durante el Gobierno del fallecido Néstor Kirchner y el de su esposa y sucesora Cristina Fernández en la austral provincia de Santa Cruz, cuna política del kirchnerismo.

El tribunal de alzada compuesto por Mariano Borinsky, Gustavo Hornos y Diego Barroetaveña resolvió "condenar a Cristina Elizabeth Fernández de Kirchner a la pena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por considerarla autora penalmente responsable del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública".

Esta decisión obstaculizaría una posible candidatura de la exmandataria en las elecciones legislativas previstas para el año próximo, aunque se prevé que Fernández presente una apelación ante la Corte Suprema, un proceso que podría extenderse por varios meses o incluso años.

La expresidenta, que no estuvo presente en los tribunales.

Más allá de ratificar la condena, la Cámara rechazó el pedido de la Fiscalía de condenarla también por el delito de asociación ilícita y ratificó las condenas a otros de los implicados.

Entre ellos se destacan el empresario Lázaro Baez -seis años de prisión-, el exsecretario de Obras Públicas José López -seis años- y el ex titular de la Dirección Nacional de Vialidad Nelson Periotti -seis años-, entre otros.

Por otra parte, los jueces confirmaron las absoluciones del ex ministro de Planificación Julio De Vido, del ex subsecretario de Obras Públicas Abel Fatale, del ex funcionario de Vialidad de Santa Cruz Héctor Garro y de Carlos Kirchner.

"Me castigan por ser mujer"

Cristina Fernández, dijo que la decisión de la Cámara Federal de Casación Penal de ratificar su condena es un castigo "por ser mujer".

"Cuando sos mujer todo te lo hacen 20 veces más difícil y, si por algo me castigan, no solamente es por todo lo que hice sino porque soy mujer también. No se bancan (respaldar) discutir con una mu-



La exmandataria argentina saluda a sus seguidores desde el balcón del Instituto Patria, luego de conocer el fallo del tribunal de casación

JUSTICIA ARGENTINA

Tribunal ratifica condena a Cristina Fernández de Kirchner por corrupción

El tribunal se pronunció por condenar a la exmandataria a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. La expresidenta puede apelar ante la Corte Suprema, en un proceso que podría extenderse por meses o años

jer y que no puedan tener razón", afirmó tras conocer el fallo.

La exmandataria agregó: "No importa chicas, al lado de lo que han tenido que aguantar miles y miles de mujeres en condiciones horribles, esto no lo veo como un sacrificio sino casi como una obligación de alguien que tiene un proyecto de país y un modelo de sociedad".

Fernández hizo estas declaraciones durante un encuentro con mujeres en la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires y periferia de la capital argentina, adonde se dirigió en automóvil desde su domicilio mientras escuchaba en directo el fallo.

Arropada por seguidores

Centenares de seguidores de la expresidenta argentina Cristina Fernández se concentraron ayer

MILEI DICE QUE PUEDE AFIRMAR "SIN DUDA" QUE CRISTINA FERNÁNDEZ ES "CULPABLE DE CORRUPCIÓN"

El presidente argentino, Javier Milei, manifestó ayer que hoy se puede "afirmar sin ninguna duda que Cristina Fernández de Kirchner es culpable de actos de corrupción", luego de que la Justicia confirmara en segunda instancia la condena a la expresidenta argentina (2007-2015) en un caso por irregularidades en obras viales.

En una publicación en su cuenta de X, el mandatario se manifestó de esta manera al recordar que durante su campaña electoral, el año pasado,

quienes "hoy hablan de respeto a las instituciones" lo criticaron por no expedirse sobre "la culpabilidad" de la exmandataria peronista Fernández.

"Bueno, en el día de hoy (durante este gobierno) la Justicia Argentina confirmó la condena e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos de la ex presidente. Hoy podemos afirmar sin ninguna duda que Cristina Fernández de Kirchner es culpable de actos de corrupción", afirmó Milei, al comentar el fallo.

ante la Cámara Federal de Casación Penal que ratificó su condena y luego la acompañaron al Instituto Patria para expresarle su apoyo y denunciar persecución judicial y política.

La expresidente llegó al edificio del Instituto en el centro capitalino, donde le esperaban cientos de personas para volver a expresarle su solidaridad entre aplausos, abrazos y vítores de sus seguidores, quienes le lanzaron cánticos como "Cristina presidenta" y "Corazón, Cristina, corazón, acá tenés los pibes para la liberación".

Después se asomó al balcón y saludó a una militancia entregada, que ondeaba banderas de todos los tamaños y que había cortado la céntrica calle Rodríguez Peña al tránsito para clamar por su liberación.

EN WASHINGTON

Reunión Biden-Trump da inicio a transición presidencial en EEUU

El presidente electo agradeció al actual inquilino de la Casa Blanca sus esfuerzos para un cambio de mando pacífico. Continúa nombramiento de sus colaboradores

EFE

WASHINGTON

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, destacó ayer que la "política es dura" en su regreso a la Casa Blanca, aunque agradeció al actual mandatario, Joe Biden, sus esfuerzos para asegurar una transición pacífica.

Ambos líderes, acérrimos rivales políticos, comparecieron ante la prensa en el Despacho Oval de la Casa Blanca al inicio de su reunión, ofreciendo breves y cordiales declaraciones con las que inauguraron formalmente la transición.

Biden fue el primero en hablar, dando la bienvenida a Trump y extendiéndole la mano para estrechársela con efusividad.

"Bueno, señor presidente electo y antiguo presidente, Donald, felicidades. Espero que tengamos, como ya he dicho, una transición tranquila", expresó Biden, mientras Trump lo escuchaba con las manos entrelazadas y ligeramente inclinado hacia adelante en su asiento.

Biden también le aseguró que su equipo se encargará de que disponga de todo lo necesario para asumir el poder el próximo 20 de enero de 2025, y añadió: "Bienvenido de vuelta".

A continuación, Trump tomó la palabra para afirmar: "La política es dura y, muchas veces, es un mundo complicado, pero hoy es un buen día en este mundo. Agradezco mucho que la transición esté siendo así de fluida y que siga así". Biden respondió con un escueto



El presidente electo Donald Trump (izq.) estrecha la mano del mandatario estadounidense Joe Biden

"de nada".

Guerra en Ucrania y rehenes

El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, explicó que Biden y Trump conversaron entre otros asuntos sobre la guerra en Ucrania y sobre los rehenes israelíes en Gaza.

Biden trasladó a Trump que el "apoyo continuo" a Kiev es de "interés de seguridad nacional" de Estados Unidos, dijo.

"Una Europa fuerte y estable, capaz de enfrentar a agresores y dictadores, es vital para evitar que nos veamos arrastrados a una guerra, como ocurrió en dos ocasiones en

EN LA JORNADA

NOMBRAMIENTOS

Donald Trump, anunció ayer el nombramiento del senador Marco Rubio como próximo secretario de Estado, además de la excongresista Tulsi Gabbard como directora de Inteligencia y del legislador por Florida Matt Gaetz como fiscal general.

POLÉMICA

El nominado Matt Gaetz, de 41 años, ha enfrentado acusaciones por tráfico sexual de una menor de 17 años.

el siglo XX en el continente europeo", indicó Sullivan, aludiendo a la intervención de EEUU en las dos guerras mundiales.

"Por eso, -añadió- el presidente (Biden) ha defendido esa postura y seguirá haciéndolo, tanto en privado como en público".

Sullivan también mencionó que ambos líderes discutieron el tema de los rehenes capturados por Hamás, aunque señaló que los dos equipos aún no han abordado el tema de forma concreta.

Aparte de visitar la Casa Blanca, el presidente electo mantuvo una reunión con legisladores republicanos en un hotel cercano al Capitolio.



La disidente Berta Soler

Liberan a una disidente cubana tras 3 días de arresto

La líder del movimiento feminista opositor cubano Damas de Blanco, Berta Soler, fue liberada ayer tras una detención por más de 72 horas, según denunció su esposo, el ex preso político y activista Ángel Moya.

Soler fue liberada "sin cargos" tras su arresto del domingo pasado a la salida de la sede de la organización disidente, en la barriada habanera de Lawton, precisó Moya.

Integrantes de las Damas de Blanco en La Habana, Matanzas, Villa Clara y otras localidades de la isla han sido retenidas temporalmente, y en algunos casos multadas, en 102 domingos desde 2022, según ha denunciado ese colectivo.

Ese movimiento disidente fue creado por un grupo de mujeres familiares de los 75 disidentes y periodistas independientes que en marzo de 2003 fueron recibidos elevadas condenas de cárcel durante el periodo de represión conocido como la 'Primavera Negra'.

A partir de entonces, las esposas, madres y otras familiares de aquellos presos se identificaron por ir siempre vestidas de blanco y tras asistir a misa en una iglesia católica comenzaron a realizar marchas dominicales para pedir su liberación. (EFE)

Boluarte recibe en Lima al presidente de Vietnam

Vietnam es actualmente el primer socio comercial de Perú en el sudeste Asiático y miembro de la APEC

El presidente de Vietnam, Luong Cuong, fue recibido ayer con honores militares en el Palacio de Gobierno de Perú, donde tuvo un encuentro con la mandataria, Dina Boluarte, antes de participar esta semana en la reunión de líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)

que se celebra en Lima.

Una banda militar y efectivos del regimiento de caballería "Húsares de Junín" recibieron al presidente vietnamita en el patio exterior del palacio presidencial, mientras que la mandataria lo esperaba en la escalera de ingreso a la casa de Gobierno, acompañada por integrantes de su gabinete.

Escortado por el jefe de protocolo y el jefe de la casa militar de gobierno, Cuong saludó a Boluarte con un apretón de manos y luego ambos se dirigieron a pre-



El mandatario vietnamita Luong Cuong y la presidenta Boluarte

sentar a sus respectivos ministros.

El mandatario vietnamita, que llegó a Lima la tarde del martes, realizará su visita oficial a Perú en atención a la invitación formulada por la mandataria peruana.

Durante la visita, Cuong y Boluarte, acompañados de sus equipos de trabajo, analizarán los principales temas de la agenda bilateral y global, según detalló la Cancillería en un comunicado.

Asimismo, explorarán el potencial de cooperación en diversas áreas, como comercio e inversión, agricultura, turismo, transformación digital, energías renovables, telecomunicaciones, y lucha contra el crimen organizado transnacional.

Editorial

Funesto precedente para la democracia

El Tribunal Supremo Electoral se rindió ante la falta de apoyo de los otros poderes del Estado. Acatará la sentencia de la Sala Constitucional que suspende elecciones para dos altos tribunales del Poder Judicial en cinco departamentos, entendiendo que no hay ningún instrumento jurídico que respalde la realización de tales comicios en su integridad. Es un funesto precedente para la democracia porque sienta jurisprudencia para que este tribunal 'todopoderoso' sea capaz de paralizar, más adelante, las elecciones nacionales o cualquier otro proceso en el país. Este hecho pone en evidencia la falta de compromiso democrático del Poder Ejecutivo y de varios miembros de la Cámara de Diputados. Un día el vicepresidente David Choquehuanca, las fuerzas partidarias y los vocales declaran estar alineados con la realización de las elecciones judiciales en su integridad, pero al día siguiente da marcha atrás el ministro de Justicia, César Siles y varios miembros del arcismo en el Parlamento. Ellos afirman que la sentencia constitucional debe ser acatada. ¿Qué hubiera blindado los comicios? Una ley nacional que reafirme las listas de candidatos y haga valer el principio de preclusión electoral. No obstante, este instrumento jurídico fue aprobado en el Senado, pero no en Diputados. Hasta ahí llegó el mentado compromiso.

La norma dice que las sentencias constitucionales son de cumplimiento obligatorio, pero también se ha visto que ese principio ha sido motivo de uso y abuso de parte de los vocales del Tribunal Constitucional, especialmente Yván Espada y Gonzalo Hurtado, que 'casualmente' se quedarán como autoprorrogados de manera indefinida en virtud de su propia sentencia; es decir, han sido juez y parte otra vez y de manera flagrante y desvergonzada, sin

que nadie les ponga freno.

Las elecciones judiciales fueron obstaculizadas permanentemente. Hubo 54 amparos constitucionales para sabotearlas y estos fueron validados por el Tribunal Constitucional. Estos comicios debían llevarse a cabo el año pasado y fueron pospuestos para éste. En diciembre de 2023, cuando las altas autoridades del Poder Judicial cesaban su mandato, fue el mismo Tribunal que, siendo juez y parte, definió la autoprorroga.

Ahora, los vocales Hurtado y Espada vuelven a prorrogarse porque suspenden la elección del Tribunal Supremo de Justicia y del Tribunal Constitucional en cinco departamentos y justamente ellos representan a dos de estas cinco regiones. Permanecerán en esas funciones hasta 2027, si es que no continúan atentando contra los procesos electorales y perpetuándose en el cargo. La amenaza mayor es que, con este precedente, intenten invalidar las elecciones nacionales a punta de amparos constitucionales y sentencias funcionales. En ese sentido, ¿quién puede dar garantías de que estos comicios para elegir presidente, vicepresidente y asambleístas se lleve adelante como debe ser?

En este punto cabe apuntar que los legisladores no dieron la talla para cumplir su función y defender sus competencias. Fueron atropellados por el Poder Judicial y ahora, cuando debían dar batalla para la celebración de las elecciones judiciales, se echaron para atrás y no dieron paso en Diputados a la ley que lo podía permitir. Han dejado solo al Tribunal Supremo Electoral, cuyos vocales no tienen caso de corte y pueden ser procesados por la vía penal sin que nadie los defienda.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

EL CORAL MÁS GRANDE DEL MUNDO

Una expedición de científicos ha descubierto el coral más grande del mundo, de 34 metros de ancho y 32 metros de largo, en cercanías de las Islas Salomón, en el Pacífico Sur, indicaron los responsables del proyecto Pristine Seas de la sociedad National Geographic. EFE



LAS FRASES



“Quieren manejarnos como títeres, como marionetas, quieren que bailemos al ritmo de ellos”
Tahuichi Tahuichi/Vocal del TSE

Al lamentar el abandono del Ejecutivo y el Legislativo al TSE ante el Tribunal Constitucional



“Hoy podemos afirmar sin ninguna duda que Cristina Fernández de Kirchner es culpable de actos de corrupción”
Javier Milei/Presidente argentino

Al confirmarse la condena a 6 años de prisión y la inhabilitación a ejercer cargos a perpetuidad

CARA A CARA

Gina Justiniano

PERIODISTA

gina.justiniano@grupoeldeber.com



— **¿Cómo pasamos de una vida promedio** (no tan normal por la crisis y la falta de dólares), a una totalmente inestable, por tener que hacer la fila en busca de combustible? Ya no se puede ir a donde uno quiere, hay que racionar la gasolina o el diésel. Más reuniones por zoom en lugar de presenciales, clases virtuales en vez de ir físicamente al colegio, dejar de trabajar para hacer la cola en el surtidor y hasta postergar los juntes con los amigos hasta que haya certeza de gasolina...

— **Pasaron los bloqueos evistas** y el líquido que pone nuestro mundo a rodar sigue a cuenta gotas. Ahora el Gobierno le ha dado luz verde a los privados para importar y comercializar, una noticia de último momento que no pensamos que se vaya a dar.

— **La indisposición y la incertidumbre** reinan por todos lados. Pero no nos dejemos ganar, por lo menos no en nombre del espíritu del cruceño, que sabe reírse en las malas y ser solidario dando de sí algo para alivianar la pena del que está al lado, o en este caso, adelante o atrás de la fila por combustible. Que el ejemplo bonito de los que regalan agua, croissants o lo que sea, como gesto de 'te acompaño' o 'no estás solo en esta', se haga viral.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas/ Escenas& Cultura / Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández/Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Alex Meneses / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torres NRO. 14 zona/barrio: Equipetrol UV-034 MZA- 5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Manfredo Kempff Mercado (A 50 años de su partida)

Manfredo Kempff Suárez
ESCRITOR



Manfredo Kempff Mercado nació en la entonces polvorienta aldea que era Santa Cruz de 1922, en una vieja casona que se conserva frente a la Plaza de Armas y que, durante años, fue propiedad de su abuelo don Nemesio Mercado, hijo del filántropo José Mercado Aguado y nieto del coronel José Manuel Mercado, el “Colorao”, combatiente de cien batallas, primer y efímero gobernador de la Santa Cruz independiente. Su niñez, como la de sus hermanos Rolando, Enrique, Noel y Nelly, fue de una educación esmerada y rígida, vigilada por su madre doña Luisa Mercado Dermit, y, sobre todo, por su padre, el alemán-alsaciano Francisco Kempff, prestigioso médico egresado de la universidad de Estrasburgo.

La familia adquirió una casa que se encuentra en la esquina de las calles Sucre y Chuquisaca, donde los hermanos Kempff pasaron parte de su juventud y donde nació yo. Papá hizo sus estudios, como tantos cruceños, en el Colegio Nacional Florida, de donde egresó muy joven y se convirtió en profesor de alum-

nos que tenían su misma edad. Con apenas 21 años egresó como abogado de la Universidad Gabriel René Moreno, profesión que apenas ejerció, porque, apasionado por la filosofía, dedicó su interés a reflexionar sobre el mundo y el ser. Leyó a los grandes pensadores de la humanidad y hasta “descubrió” al talentoso filósofo cruceño Mamerto Oyola Cuéllar, sobre quien escribió un valioso ensayo, dando a conocer a Oyola fuera del terruño.

Casado con mi madre, Justita Suárez Montero, partió al poco tiempo a La Paz, donde Roberto Prudencio y el español Augusto Pescador, habían fundado la Facultad de Filosofía en la universidad paceña. De la tierra calurosa y bullanguera, de su niñez y juventud carnalera, se trasladó a un mundo nuevo, frío y formal, donde se relacionó con la intelectualidad más importante de entonces en el campo de la ciencia filosófica. Con su ansia por la especulación de las ideas y su amor por la cátedra, llegó, antes de cumplir los 30, a ser sub decano de la facultad naciente.

No obstante, como sucede en Bolivia, la política lo tentó y obtuvo el escaño de diputado por Santa Cruz en las elecciones de 1951, victoria electoral que se le negó a Paz Estenssoro y el pre-

sidente Urriolagoitia decidió transferir el poder a una Junta Militar. Mi padre quedó sin su banca, pero, sin embargo, fue designado, por el nuevo gobierno, como embajador en la UNESCO en París.

Esa fue una triste historia porque mientras papá, mi madre y mis dos hermanos viajábamos en un barco francés rumbo a Europa, la Junta Militar fue derrocada por el MNR y eso resultó lo mismo que se hubiera hundido en alta mar nuestro lujoso paquete. El profesor Manfredo Kempff quedó sin cargo, sin sueldo y sin gastos para retornar. Debí vender sus pocos bienes en Bolivia para embarcarse de vuelta en un modesto vapor español donde todo el día se escuchaban pasodobles y se comía paella.

Llegar a la Bolivia revolucionaria no fue sencillo para el joven profesor, que, aún sin relieve político destacado, fue detenido, por pocos días, en el Panóptico de La Paz y en cuanto lo liberaron se asiló en la embajada de Brasil. Papá pasó dos años en San Pablo, dando cátedra de Filosofía Latinoamericana en su universidad. Luego optó por viajar a Santiago, donde obtuvo contratos en el Pedagógico de la Universidad de Chile, tomando diversas cátedras, donde brilló y

dejó un muy grato recuerdo por su oratoria contundente y clara. Allí escribió cinco libros de filosofía, tan importantes que algunos siguen siendo textos de estudio en Chile.

La vida fue muy dura en el exilio, con tres hijos que educar, pero papá tenía un carácter o muy sereno o fatalista, porque nunca le faltó el humor. En los diez años que pasó en Chile jamás lo oí quejarse y siempre apostaba al pronto retorno a la patria, sin el menor resentimiento. Además, tenía un sostén enorme que era mi madre, que lo colaboró en todo, que nunca exigió nada, y que, por el contrario, además de atender la casa, trabajaba. Sin ella, su vida habría sido muy penosa.

El regreso al país sucedió con el acceso del general Barrientos al poder y la caída del MNR. En representación de su partido (PSD) ganó la primera senaduría por Santa Cruz, curul que esta vez ocupó. Fue dos veces presidente del Senado y su carrera política concluyó con el golpe militar que encabezó el general Ovando contra el presidente constitucional Luis Adolfo Siles. Trabajó arduamente como constituyente en la Convención de 1967, pero, al aprobarse la creación de las universidades privadas, fue expulsado de la UMSA

junto al senador opositor Jorge Siles Salinas, ambos señalados como “reos de lesa cultura”. Sin embargo, tiempo después, ingresó en la Academia Boliviana de la Lengua.

Retornó a Santa Cruz y en la “René Moreno” impartió la cátedra de Filosofía del Derecho hasta su prematura muerte, presa de un cáncer, a los 52 años, cuando hubiera tenido por delante mucho tiempo para la producción filosófica y para la formación de jóvenes interesados en la cultura, de lo que hoy carecemos, lamentablemente.

“

La vida fue muy dura en el exilio, con tres hijos que educar, pero papá tenía un carácter o muy sereno o fatalista, porque nunca le faltó el humor”

Las malas decisiones que tomé

Pablo Mendieta
ECONMISTA



Equivocarse es una de esas cosas inevitables en la vida. Como dice el proverbio, Errare humanum est, errar es humano. Hoy quiero abrir una ventana a mi pasado y compartir dos decisiones que no salieron como esperaba: una completa y una a medias.

La primera fue en 1989 cuando me inscribí a la carrera de ingeniería civil de la Universidad Tomás Frías de Potosí. Y quiero comentar bien este error porque es relevante para los flamantes bachilleres en estos días.

Egresé del Colegio Franciscano de Potosí, famoso por su énfasis en las matemáticas con el exigente profesor Primo Subieta. Fui el segundo mejor alumno de mi curso siempre. El primero fue Álvaro Rúa, todo un genio, que ganó las olimpiadas matemáticas de Potosí, de Bolivia y luego del mundo (no bromeo).

Dado mi desempeño comencé

ingeniería civil. Fue una pésima decisión porque no encontré sentido en lo que estaba haciendo. Fue tan grande mi confusión que cosas que hoy me parecen fáciles de entender, no las comprendía.

Como diría Eugenio Derbez “fue horrible, fue horrible”. Aprobé apenas 3 materias de 6 y de esas dos en segunda instancia. De ser el mejor segundo en el colegio pasé a ser uno de los peores. A eso se sumó que la contención que tuve en mis años colegiales dio paso a un periodo libertino de mi vida, del cual me arrepiento con A ma-

yúscula. Aunque ese momento no me percaté, desperdiqué mucho tiempo en nada y fracasé.

Por vergüenza no conté esto a mi madre, hasta que la situación se desbordó. En el peor momento y luego de una dura reprimenda ella me dijo “¿Y si estudias economía como yo te aconsejé?” Yo ni me acordaba de su recomendación, pero fue una tabla de salvación.

Luego de perder un año y medio (porque además había paros), comencé a estudiar economía. Y de repente me enamoré: supe que había llegado a destino, a lo que quería ser. Mi historial vergonzoso de fracaso fue parcialmente borrado por mis éxitos en Potosí y luego en Chile.

Ha sido un camino apasionante: he comprendido que la economía proporciona un medio poderoso para comprender la realidad y, sobre todo, para transformarla. Como dice mi amigo y colega Rómulo Chumacero, es la “adulta de las ciencias sociales”.

El campo de conocimiento en

el que me desenvuelvo diseña soluciones que puedan brindar las mejores respuestas desde los criterios de la eficiencia, de la equidad y de la estabilidad como principios rectores.

Todo hasta que en estos años me di cuenta de mi siguiente medio error. Descubrí que, para transformar la realidad, no basta con tener la solución técnica perfecta; también hay que saber cómo llevarla a cabo en un contexto complejo, donde intervienen intereses políticos y resistencias sociales

Estudios de universidades e instituciones de renombre muestran que, si se quiere tomar una medida adecuada además de ser técnicamente correcta, debe ser organizacionalmente posible y políticamente viable.

Por ejemplo, todos hablamos de reducir el déficit fiscal, que es la respuesta técnica. Las dos preguntas adicionales son qué partidas se pueden afectar y qué equipo puede hacerlo (organizacional) y cómo se hace para que la

población afectada no la rechace y genere tensión (política).

Por eso, la solución técnica es insuficiente. Una herramienta que puede mitigar esta omisión es la economía política, que analiza las limitaciones políticas a las soluciones técnicas y la forma de superarlas.

Pero no es suficiente. Si queremos transformar de veras a la región, al país y al mundo, las soluciones pasan por la política, las relaciones de poder y las estructuras subyacentes.

Mi medio error fue no haberme especializado posteriormente en las ciencias políticas con énfasis en política pública. Con esas herramientas tendría no sólo las soluciones, sino la visión de cómo impulsar que se las implementen.

La ventaja es que lo puedo corregir estudiando de forma autodidacta los cientos de recursos de primera calidad que existen en línea en portales especializados.

Nunca es tarde para aprender, crecer y menos aún para transformar.

“

Mi medio error fue no haberme especializado posteriormente en las ciencias políticas con énfasis en política pública”

"LA SABIDURÍA NO ES PRODUCTO DE LA ESCOLARIZACIÓN,
SINO DE UN INTENTO A LO LARGO DE LA VIDA DE ADQUIRIRLO."

ALBERT EINSTEIN (1879-1955) Físico alemán

El MAS y su política

Franklin E.
Alcaraz Del C.
MÉDICO



- Bolivia atraviesa una crisis "sui géneris".

- ¿Por qué "sui géneris"?

- Porque la ven, la sienten y la sufren todos, menos el gobierno y su partido, el MAS, por supuesto.

- ¿Cómo es eso?

- Es que el MAS, resulta que no había sido un movimiento o partido socialista... o tal vez sea, pero es más "progre" que socialista... o mejor, las dos cosas. Muchos dicen que además tiene grandes partes de capitalista, o por lo menos sus bases, los cocaleros y los cooperativistas (especialmente del oro), que practican un capitalismo salvaje. En suma, es un gobierno sin rumbo porque no sabe a dónde ir o mejor dicho, quiere ir al despenadero.

- ¿Tanto así?

- Es que, mira, en mi país, aproximadamente solo el 25 a 30 % de la población activa produce. El 70 % restante se dedica a la actividad informal (CEDLA).

- ¿Y eso está bien o está mal?

- A ver... Ese 70 % no aporta al Estado. Y el sistema parece diseñado para exprimir, sin consideración alguna, al 30 % que si aporta con impuestos y obligaciones de toda índole. Un sistema a todas luces injusto. A esto se suma que los gobiernos anteriores al MAS, hicieron grandes sacrificios para sentar las bases del progreso

y desarrollaron infraestructura para acabar con la deuda externa (que era casi inexistente antes del MAS), producir gas y combustibles para satisfacer las necesidades locales y de exportación como nunca antes, pero no pudieron usar esos recursos para beneficio del país porque llegó el MAS, justo cuando estuvieron disponibles.

- Pero entonces el MAS lo hizo ¿o no?

- No. Es peor que eso. A título de socialismo, cambió la Constitución que la escribió a su manera, para satisfacer sus fines... aunque después le quedó chica así que la pisoteó cuantas veces quiso y pudo. Dilapidó los recursos económicos, además, promovió un racismo facistoide implantando en el imaginario colectivo la idea del indio impoluto, "reserva moral de la humanidad" y lo enfrentó a la mayoría de la población boliviana que es fundamentalmente mestiza en raza y en costumbres.

- ¿Cómo?

- Bueno es largo de explicar porque hay muchas cosas de por medio... voy a intentar hacerlo así sea parcialmente. Partiendo de la idea equivocada de que el país es fundamentalmente indígena, explotado por 500 años de dominación, el MAS dice ser "el movimiento al socialismo" y a pesar de que su jefe, el cocalero Morales, fenotípicamente indio, genotípicamente mestizo (probablemente), al posesionarse como presidente la primera vez, dijo que iba a gobernar "obediendo al pueblo"; sin embargo,

después de un tiempo y un viaje donde estuvieron presentes Cuba y Venezuela, dijo, más o menos, que no era necesario consultar a nadie, puesto que tenía las instrucciones cubanas y venezolanas para gobernar. Cuba y Venezuela lideran dos grupos izquierdistas: el Foro de San Pablo y el Grupo de Puebla que se reúnen periódicamente con todos los gobernantes afiliados a su ideología de empobrecimiento de las naciones.

- ¿Empobrecimiento de las naciones? ¿No quieren progreso?

- Es que la ideología política de estos movimientos es empobrecer a los pueblos para "igualarlos" hacia abajo y poder manejarlos a su antojo.

- ¿Ese sistema no genera crisis?

- Claro que sí, de todo tipo: política, social, institucional y fundamentalmente económica; pero esa es su finalidad. Es más, tienen una estrategia a la que llaman "crisis controlada" a través de la cual controlan al pueblo, pero siguen con la crisis; van "acostumbrando" al pueblo, poco a poco, a la carestía, la inflación, los bajos salarios, etc. que a la larga incrementan la dependencia de la población al Estado. Así pueden manejarla a su antojo, porque llegado a este punto, el Estado distribuye la salud, el empleo, los servicios, la alimentación, la educación - que en realidad debía llamarse adoctrinamiento - etc. entonces al pueblo, no le queda más remedio que arrodillarse, porque además prohíben las protestas,

suprimen los sindicatos, las reuniones y nadie puede "hacer política" excepto los gobernantes. Así, solo les queda consolidar su sistema y no abandonarlo jamás, o al menos, mientras vivan. Fidel Castro lo consiguió.

- ¿Y los organismos internacionales? ¿No se puede recurrir a ellos?

- Es que el movimiento de la izquierda fue internacional desde el año 2000, más o menos, y estos aprovecharon para tomar los organismos, incluyendo las Naciones Unidas y sus dependencias, como dijo el recién elegido presidente de la Argentina Javier Milei en su primera intervención en la mismísima sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Les cantó sus verdades, pero a ellos les resbala. Son cínicos y sinvergüenzas.

- ¿Y Bolivia está en ese camino?

- Si. El cocalero empezó como topadora y parece - y subrayo parece - que el actual presidente, aunque pupilo del cocalero, elegido por él, como dijo públicamente, no quiso ser su títere y eso ocasionó un distanciamiento personal y peleas que los distanciaron y debilitaron grandemente su movimiento. A eso se sumaron temas de corrupción, narcotráfico, pedofilia, trata de personas, ecocidio y nepotismo que bajaron considerablemente el apoyo popular del que originalmente gozaba el MAS, sin contar el descomunal fraude cometido después de un referéndum que le negó la re-re-re-elección al cocalero y la no menos mega-hiper-risible razón esgrimida para que el jefe se re-elija.

- ¿Es decir que el MAS está en decadencia?

- Si...y no. Lo que pasa es que

en estos dos períodos, en 17 años de gobierno, destruyeron las instituciones del Estado, sometieron a la policía y al ejército y están en pleno proceso de destruir a la empresa privada; alteraron el sistema de votación y elección de los representantes nacionales, dando mayor valor al voto campesino que al ciudadano y también están en proceso de eliminar la iniciativa individual.

- Pero dijiste que el MAS perdió apoyo popular.

- Así es, aunque la estructura montada por ellos permanece intacta. A pesar de todo, el pueblo parece darse cuenta que el MAS es un tema, como dirían los italianos, finito. Y de esto también parece darse cuenta el cocalero y el actual presidente al que cariñosamente apodan "Tilín". La pelea entre ambos dividió al parlamento por lo que la gobernabilidad de Tilín se debilitó de manera extraordinaria. Entonces apareció una nueva estrategia: Tilín utiliza el poder Judicial, al que también aparentemente, maneja todavía y lo convirtió en un supra-poder, que somete inclusive a los otros tres poderes del estado y los hace bailar a su ritmo, a pesar de ya haber cesado legalmente en sus funciones. Lo que nota el pueblo es que este poder, o mejor el gobierno a través de él, dificulta, a propósito, su propia renovación, autoprorroga (ilegalmente) sus funciones y, otra vez aparentemente, prepara el terreno para no llevar a cabo elecciones generales donde el MAS perdería esta vez sin atenuantes.

- ¿Tan grave?

- Si, pero, como dice el pueblo, "del MAS se puede esperar cualquier cosa", pero "lo más probable es que cómo será."

Trata de personas

Juan José Toro
Montoya
PERIODISTA



El 4 de junio de 2012, Zarlet Rowina Clavijo Martínez, de 17 años, salió de su trabajo ubicado en el edificio San Pablo, en la avenida 16 de julio de La Paz, para encontrarse con su madre, Marcela Martínez, en la zona de Obrajes. Nunca llegó.

Desde entonces, Marcela la busca incansablemente y su caso se ha convertido en el emblemático de la trata de personas en Bolivia. Este es un delito que consiste en la privación de libertad de una persona "por cualquier medio de engaño, coacción, amenaza, uso

de la fuerza y/o de una situación de vulnerabilidad, aunque medie el consentimiento de la víctima".

Cuando la desaparición de Zarlet fue denunciada, ya estaba en vigencia la Ley 3325 de "trata y tráfico de personas y otros delitos relacionados" y apenas un mes y medio después se promulgó la 263 como una ley integral en contra de ese delito. Aun así, la Policía no le prestó mayor atención porque, al tratarse de la desaparición de adolescentes, la primera posibilidad que contemplan los efectivos de esa institución es que la menor se haya fugado con el novio. En el caso de Zarlet, el tiempo le dio la razón a su madre, porque, de haber sido aquello, alguna noticia habría obtenido 12 años después,

pero, hasta ahora, no tiene ni indicios al respecto. Tampoco hubo reportes de hallazgo de cadáveres con características vinculadas a la desaparecida.

Debido a la movilización de su madre, que hasta creó una fundación dedicada a la asistencia de víctimas de trata de personas, este es el caso más conocido, pero no el único. La inacción de los organismos de seguridad del Estado en estos casos ha movido a pensar en la existencia de redes criminales con influencia en aquellos porque solo así se puede explicar tanto desinterés.

Los reportes de desaparición de personas son excesivamente frecuentes. En 2022, la Defensoría del Pueblo informó que el 63

por ciento de las víctimas identificadas eran mujeres y el 28 por ciento hombres. Los secuestros de estos se deben a que los tratantes no solo capturan a mujeres, a las que generalmente destinan al tráfico sexual, sino también a personas jóvenes, de otros sexos, con el fin de extraerles sus órganos y venderlos, ya que estos tienen un alto precio en el mercado negro.

La sospecha de que las mafias de tratantes han penetrado en la Policía y administración de justicia, y logrado impunidad mediante pagos, se mostró en la tercera temporada de la serie televisiva "La reina del sur", que fue escenificada mayoritariamente en Bolivia. Al año de su estreno, el Ministerio Público reportó que hubo 1.105

casos en 2022 y 1.359 en 2023. La espeluznante frecuencia es de casi cuatro por día.

Publico estas cifras, que son oficiales, a propósito del secuestro de una melliza de dos meses en Potosí y la captura, casi inmediata, de su captora, gracias al trabajo desplegado por la familia de la víctima.

Los números demuestran que la trata y tráfico es un delito que sigue cometiéndose, en nuestras narices, y generalmente está conectado con otros, como el estupro, pero, en lugar de combatirlo, el "evismo" incrustado en la Asamblea Legislativa Plurinacional se ha estado moviendo para modificar su tipología. Y todos sabemos por qué.

SANTA CRUZ, BOLIVIA - JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA UNIÓN DE BOLIVIA
Bolivia otra vez al ruedo y lo hace ante una Ecuador fuerte, que la llevó a Guayaquil



FBF

ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ SE SUMÓ AL TRABAJO

Roberto Carlos Fernández, que juega en el Akron Tolyatti de Rusia, llegó ayer pasado el mediodía a la ciudad de La Paz, donde se incorporó a la concentración de la selección boliviana y de inmediato comenzó a entrenarse con el grupo de jugadores que no viajaron a Ecuador para el choque por Eliminatorias.

Fernández y otros siete jugadores (Robson Matheus, Luis Haquin, Marcelo Suárez, Carmelo Algarañaz, Miguel Terceros, Ramiro Vaca y Diego Medina) se quedaron en la sede de Gobierno apuntando al encuentro contra Paraguay que se disputará el próximo martes, en el estadio Municipal de Villa Ingenio, de la ciudad de El Alto.

"Ya saben que el viaje es muy largo, pero ya estoy aquí, voy al hotel rápido y a entrenar", manifestó Fernández a los medios de comunicación que lo esperaban en el aeropuerto. El extremo izquierdo es el último en incorporarse a la selección, pero pudo haber llegado antes, según comentó.

"Había la opción de llegar ayer por la mañana (martes), había vuelo para ir directo a Guayaquil, pero yo no soy el que arregla los vuelos, así que podía llegar antes, pero es el vuelo que se tomó, que se compró y yo solo me subo al avión para venir", aclaró el futbolista.

Bolivia y una selección De estreno

Se enfrenta a Ecuador (20:00 hb) en la calurosa Guayaquil. La Verde presenta un equipo nuevo que apunta a sorprender a un rival directo en la lucha por clasificación al Mundial de 2026

MAURICIO CAMBARÁ F.
ENVIADO ESPECIAL

Práctica por la tarde en el Monumental Banco Pichincha y ante miradas que se clavan en el bus que transporta a la Verde, los jugadores se alistan para la última práctica previo al partido ante Ecuador (20:00 hb). No hay atención a la prensa porque se trabaja en los generadores de energía y para evitar "riesgos" es mejor que no entren "externos", se informa. En esa última práctica solo se repasó lo indicado; el once está listo.

Oscar Villegas, fiel a su estilo, no habló del equipo ("por qué le voy a entregar armas al rival") y prefirió centrarse en las caras de ilusión y de desafío que ha percibido en sus jugadores. La mayoría, por primera vez, jugará de entrada en esta nueva era. Bajar del bus e ingresar al Monumental fue bueno para ir tomando contacto con lo que se encontrarán hoy. En el trayecto, se sintió cómo se clavaban las miradas ecuatorianas.

En las afueras, los vendedores

ELIMINATORIAS 2026

EQUIPO	PJ	PTS	DIF
1. ARGENTINA	10	22	+14
2. COLOMBIA	10	19	+7
3. URUGUAY	10	16	+7
4. BRASIL	10	16	+6
5. ECUADOR	10	13	+2
6. PARAGUAY	10	13	0
7. BOLIVIA	10	12	-10
8. VENEZUELA	10	11	-2
9. PERÚ	10	6	-11
10. CHILE	10	5	-13

FECHA 11

JUEVES 14/11

VENEZUELA 17:00 BRASIL

PARAGUAY 19:30 ARGENTINA

ECUADOR 20:00 BOLIVIA

VIERNES 15/11

URUGUAY 20:00 COLOMBIA

PERÚ 21:30 CHILE

El argentino Maximiliano Ramírez dirigirá el partido. Silvio Trucco, estará en la sala VOR

de camisetas hacían su agosto, mientras el personal de logística de la FEF colocaba las vallas por donde ingresarán los espectadores. Todo esto en una calurosa tarde guayaquileña, que recibió así a la selección, con humedad tremenda (hoy rondaría el 75%) ya que el río Guayacá está prácticamente al frente del Banco Pichincha que vuelve a ser sede de uno partido de eliminatorias.

Aunque el DT ha preferido la incógnita, el equipo que se viene manejando lo conforman 'Billy' Viscarra; Yomar Rocha, Efraín Morales, René Barbosa (Ervin Vaca) y José Sagredo; Héctor Cuéllar, Gabriel Villamil y Adalid Terrazas; César Menacho y Luis Paz; Enzo Monteiro. De los habituales titulares, solo Viscarra, Sagredo y Villamil resaltan, aunque a este grupo se puede sumar Héctor Cuéllar que vuelve al once.

Luego de la práctica y en medio de un tráfico infernal, el bus emprendió retorno, lidiando en muchas avenidas con la falta de semáforos ya que como no hay es-

tabilidad de energía, se cortan en diferentes sectores de la ciudad. Ya entrada la noche volvieron al hotel Sheraton, que quebró su silencio con la llegada de una familia de bolivianos que gritaron "Vamos Bolivia" al momento de llegar y saludar a René Barbosa.

Los jugadores, tras la cena, ya no salieron. Eso sí, algunos que caminaron por recepción, atendieron cortezmente los pedidos de fotos que le hicieron varios hinchas. Los bolivianos saben de la importancia de este partido y es por eso que están optimistas de hacer una buena presentación. Es una especie de "selección fantasma", porque Sebastián Becacece reconoció que le ha costado descifrar a Villegas por sus jugadores que buscó en redes y no encontró.

Esta Bolivia ha logrado hacer de sus debilidades su fortaleza y así logró avanzar hasta el séptimo puesto, con 12 puntos, uno menos que su ocasional rival. Si Bolivia hoy da el batacazo en Guayaquil, su camino hacia el objetivo, seguirá siendo mejor. El reto está.

DE TAQUITO

Confirmado. El que no hay dudas que jugará de inicio, es Efraín Morales. El zaguero central que milita en la MLS reemplazará a Luis Haquin que no jugará porque está en capilla de perderse el partido ante paraguay si ve una tarjeta amarilla más. El técnico le tiene plena confianza.

Clima. De acuerdo a los pronósticos, para la hora del partido está previsto que haya una temperatura de 30 grados y una humedad del 75%. Según los mismos guayaquileños, en los últimos días no hizo mucho calor.

Esfuerzo. El cuerpo técnico de la selección no tiene pausa. Se los ve de manera frecuente en un trabajo intenso, en cualquier momento del día, en procura de que no se les escape detalles, no solo de la selección, sino también del rival. Cristian Farah y Gabriel Ramírez son dos especialistas.

EN ASUNCIÓN

Argentina, a consolidar su liderazgo ante un Paraguay inspirado

El guardameta Emiliano 'Dibu' Martínez vuelve a la selección de Scaloni, puntera de las eliminatorias para el Mundial 2026



Jugadores de la selección argentina de fútbol en el último entrenamiento, antes de enfrentar a su similar de Paraguay en Asunción

EFE
ASUNCIÓN

La selección Argentina saldrá hoy al mítico estadio Defensores del Chaco, de Asunción, con la intención de afianzarse como líder de la eliminatoria sudamericana frente a un Paraguay inspirado con volver a un Mundial bajo el mando del técnico Gustavo Alfaro, que acumula cuatro partidos sin conocer la derrota.

La Albiceleste, campeona del mundo y que suma 22 de los 30 puntos posibles en la elimi-

natoria, venció en su pasada presentación por 6-0 a Bolivia, mientras que Paraguay batió por 2-1 a Venezuela, resultado que la catapultó al sexto lugar de la tabla, con trece unidades, que le asegura un lugar en la zona de clasificación directa.

La tarea entonces será doble para los guaraníes, que, además de mantener la buena racha, deberán defender su puesto entre los clasificados a la cita.

Renacer guaraní

Para el seleccionado paragua-

yo, la llegada de Gustavo Alfaro ha significado un renacer de la temida garra guaraní, que tenía como fortín inexpugnable al Defensores del Chaco.

Desde su arribo, el argentino Alfaro apostó por revivir en sus dirigidos el orgullo de vestir la camiseta y devolvió a los seguidores la ilusión de acompañar en caravana a su selección.

El resultado: un empate 0-0 con Uruguay y un triunfo por 1-0 ante Brasil en la séptima y octava fecha de la eliminatoria, dosis que se repitió en el pasado combo, con

un 0-0 en la visita a Ecuador y una victoria por 2-1 ante una desordenada Venezuela.

Alfaro cuenta con un plantel de 27 convocados, que tendrá como baja a Juan José Cáceres, el lateral derecho del Lanús argentino, por acumulación de tarjetas.

Entre sus figuras destacan el ariete del Torino italiano Antonio Sanabria, autor de los goles ante Venezuela, y el mediocampista del Inter Miami y compañero de Messi, Diego Gómez, que fue el verdugo de Brasil.

El 'Dibu' en el arco

El partido de hoy significará el retorno al arco del cuidavallas Emiliano 'Dibu' Martínez, luego de que cumpliera una suspensión de dos fechas por un incidente con un camarógrafo en el partido en el que Argentina perdió por 2-1 en su visita a Colombia.

Para el partido en suelo paraguayo, el técnico Lionel Scaloni no contará con Germán Pezzella debido a molestias musculares, Nicolás González, quien no logró recuperarse de una lesión, al igual que Lisandro Martínez, también de baja. Argentina llega arropada por su jerarquía y tras empatar 1-1 en su visita a Venezuela y vapulear a Bolivia.

Las estadísticas se inclinan a favor de los pupilos de Scaloni, que en su último juego de eliminatoria ante Paraguay -octubre de 2023- vencieron por 1-0 a la Albirroja con una anotación de Nicolás Otamendi.

OOO DE TAQUITO

Prohibición. La Asociación Paraguaya de Fútbol prohibió "por seguridad" el ingreso a la tribuna local de sus estadios a aficionados con camisetas del equipo rival o alusivas a jugadores visitantes.

Confianza. El DT de Paraguay, Gustavo Alfaro dijo confiar en la capacidad de la Albirroja, que bajo su dirección se mantiene invicta desde que llegó al banquillo, hace cuatro jornadas.

EN MATURÍN

Venezuela se la juega ante Brasil

La selección de Venezuela está en la obligación de sumar tres puntos en la undécima jornada de la fase clasificatoria para el Mundial 2026 ante un Brasil que ha retomado el camino del triunfo que lo mantiene en el cuarto lugar de la tabla de las eliminatorias.

La Vinotinto, que comenzó con buen pie, está en aprietos luego de quedarse con un empate en casa ante Argentina y con una derrota contra Paraguay, que lo deja en la octava posición de la clasificación con 11 puntos.

Entretanto, Brasil regresa con más optimismo a esta fecha luego de enlazar tres victorias en los últimos cuatro partidos, la última por goleada a Perú (4-0). (EFE)

MAÑANA

Uruguay con reto de vencer de Colombia

Los centrocampistas uruguayos Rodrigo Bentancur y Manuel Ugarte aseguraron ayer que Colombia es una buena selección y un duro rival al que la Celeste tratará de vencer para romper su racha de cuatro encuentros sin ganar en las eliminatorias sudamericanas del Mundial de 2026.

Así lo dijeron en una rueda de prensa llevada a cabo en el Complejo Celeste, donde los dirigidos por Marcelo Bielsa se preparan para enfrentarse este viernes a los de Néstor Lorenzo en el estadio Centenario de Montevideo. (EFE)

CHALLENGER

Hugo Dellien clasifica a cuartos en Montevideo

Los hermanos Dellien, Hugo y Murkel, corrieron diferente suerte ayer en la modalidad singles del Challenger de Montevideo. El primero logró avanzar para cuartos de final, mientras que el segundo fue derrotado y dijo adiós a la competencia.

Hugo fue el primero en entrar en acción, en la cancha central del Carrasco Lawn Tennis Club en Uruguay, donde se enfrentó

al brasileño Orlando Luz, al que derrotó en dos sets, por 6-3 y 7-6 (7/3).

Hugo no tuvo muchos inconvenientes, principalmente en el primer set para ganar el partido a Luz, a quien ya había vencido en dos torneos anteriores.

En el segundo set ambos hicieron respetar su saque y llegaron hasta el tie break (muerte súbita), instancia en la que Hu-

go le rompió el saque tres veces para quedarse con el encuentro en una hora y 37 minutos.

El rival del Tigre en cuartos de final será otro brasileño, esta vez Felipe Meligeni Alves. El partido se disputará mañana, con horario aún por definir.

Hugo Dellien fue sembrado como el quinto favorito del torneo.

Poco después, en la misma cancha, fue el turno de Murkel, quien hizo un gran partido contra el argentino Camilo Ugo Carabelli, con el que cayó en tres sets, por 7-6 (7/4), 5-7 y 3-6.

Murkel vendió cara la derrota frente al cuarto favorito de la competencia.

TENIS

Bolivianos amargaron debut de Diego Forlán

Un partido que generó gran expectativa en el Challenger de Montevideo se disputó anoche, en la cancha central del Carrasco Lawn Tennis Club en Uruguay. Los ojos de los aficionados estuvieron puestos en el exfutbolista Diego Forlán quien hizo pareja con el argentino Federico Coria para enfrentarse a la dupla boliviana compuesta por Boris Arias y Federico Zeballos.

Los bolivianos fueron ampliamente superiores y no tuvieron problemas para derrotar a los rioplatenses en dos sets, por 6-1 y 6-2, amargando de esa manera el debut de Forlán como tenista profesional y en su propia casa.

El primer set tuvo una duración de 21 minutos, mientras que el segundo se acabó en 28 minutos, haciendo un total de 49 minutos de juego.